



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Qro; 15 de junio de 2023.

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1° y 4°, cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como de 14 de abril, 25 y 29 de mayo, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los diversos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 17 párrafo sexto, 31, 49, 51, 52, 54, 55, 57 y 59 al 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** a celebrarse el próximo **lunes 19 de junio de 2023**, a las **09:30 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del Instituto, o bien, mediante la liga de Internet <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones> bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde el Titular del Órgano Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:45 horas** del mismo día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Lo anterior, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud; por las autoridades locales mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

ATENTAMENTE

“Tu participación hace la democracia”

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo
KIOM/orh



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

**ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

OFICIO: OSPEN-IEEQ/043/2023

Asunto: Se remite informe
trimestral de actividades.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de junio de 2023

CONSEJERA KARLA ISABEL OLVERA MORENO

Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

Con el gusto de saludarla, así como en atención a su oficio CSSPEN/026/2023, en mi carácter de Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² a través del presente me permito remitir el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del *18 de marzo al 13 de junio de dos mil veintitrés*³ en los términos siguientes:

Entrega de incentivos

En cumplimiento de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales Con relación al otorgamiento de incentivos dirigidos al funcionariado que integra el Servicio en este Instituto, se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional,⁴ el presupuesto aprobado por el Consejo General para el otorgamiento de estos en el 2023, respeto del ejercicio valorado 2022.

Además, en su oportunidad se solicitó a la citada Dirección la calificación final promedio del Programa de Formación correspondiente al periodo académico 2022-1, así como las del periodo inmediato anterior y las calificaciones finales promedio de las actividades de capacitación obligatorias correspondiente al 2022, de las

¹ En adelante Servicio.

² En adelante Instituto.

³ Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponden al dos mil veintitrés, salvo mención expresa de un año diverso.

⁴ En adelante DESPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

personas evaluadas, a fin de que las mismas se consideraran para la elaboración del proyecto de dictamen para el referido otorgamiento de incentivos.

En seguimiento al Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2023 correspondiente al ejercicio valorado 2022 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, se realizó la versión final del proyecto para su remisión a la DESPEN, además se recabaron las constancias correspondientes vinculadas con el cumplimiento de requisitos, para lo cual se requirió información al funcionariado sujeto a evaluación, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Coordinación Administrativa y Contraloría General.

Cabe señalar que a la fecha, la DESPEN emitió la validación del proyecto remitido por el suscrito, sin embargo, señaló que es necesario contar con la información sobre excelencia en el desempeño del personal adscrito al Servicio, a efecto de estar en condiciones de aprobar el dictamen correspondiente.

Concurso público 2022-2023

En seguimiento a las actividades del concurso público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como en atención al acuerdo IEEQ/CG/A/020/23 del Consejo General del Instituto por el que se designó a las titulares de la Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Técnica de Educación Cívica, conforme a los resultados del mismo, se elaboraron y notificaron los nombramientos correspondientes a Viviana Leal Galván, Diana Jazmín Sánchez Martínez y Emma Alejandra Martínez Juárez, en los cargos y puesto señalado.

En consecuencia, derivado del ofrecimiento de las vacantes referidas, las personas que resultaron ganadoras manifestaron su aceptación a los cargos y puesto, por lo que en su oportunidad dichos nombramientos y escritos de aceptación correspondientes se remitieron a la DESPEN, para su conocimiento y efectos de registro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Cabe señalar que en la comunicación sostenida con la DESPEN, se informó el ajuste de sueldo que percibiría el funcionariado que ocupara los referidos cargos, derivado de lo determinado en el acuerdo IEEQ/CG/A/004/23 relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 asignado por la Legislatura del Estado de Querétaro y el ajuste al programa operativo anual 2023, para los efectos que correspondieran.

Finalmente se previó la incorporación correspondiente con efectos a partir del 03 de abril, para lo cual se realizaron las gestiones administrativas que correspondieron.

De manera electrónica, se solicitó el apoyo de la DESPEN, para brindar acceso al sistema integral de información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) y al Centro Virtual INE, a las personas que ingresaron al servicio y otros temas de interés como es el cumplimiento de metas y cursos obligatorios designados.

Inducción a MSPEN

Por su parte, se informó a la DESPEN la designación de la Mtra. Clarissa Oviedo García, como Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y como consecuencia que dicha funcionaría sería quien realizaría la inducción de las personas que ocuparon los cargos de Coordinadora de Organización Electoral, así como Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos. Por su parte, se confirmó que la inducción al cargo de Técnica de Educación Cívica se impartirá por el Licenciado Carlos González González, Coordinador de Educación Cívica.

En su oportunidad se notificó a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como al Coordinador de Educación Cívica su designación como facilitador en el proceso de inducción de las personas ganadoras del concurso público 2022-2023 de ingreso al Servicio, en términos de la estrategia correspondiente.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Para efectos de lo anterior, se realizó el llenado del Formulario de designación de cursos para la inducción de cargos y puestos del sistema OPLE, de acuerdo con la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE (Esquema de la DESPEN).

De manera permanente se da seguimiento al cumplimiento de la estrategia de inducción para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE (Esquema de la DESPEN), emitida por la Dirección Ejecutiva del Servicio.

Titularidad y promoción en rango

Por otra parte, se informó a la DESPEN la disponibilidad presupuestal del Instituto para atender los estímulos⁵ que en su caso recibirían quienes integran el Servicio por la obtención de la titularidad y promoción al rango “A”, que serían entregados de manera mensual adicional e independiente al salario, de acuerdo al nivel que ocupe la persona integrante del Servicio que cumpla con los requisitos de acuerdo con la normatividad.

Actividades de formación y/o capacitación

Se informó al funcionariado adscrito al Servicio la capacitación obligatoria en materia de “Temas específicos de protección de datos personales”, “Curso entorno al Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) dirigido a órganos desconcentrados del INE y OPL” (relacionado con el cumplimiento de la meta colectiva DECEyEC-2; “Introducción a la Profesionalización en Materia Electoral”, “Curso para Instructores *Mentoring*. Sistema OPLE”, entre otros.

En colaboración con el Coordinador de Educación Cívica se llevaron a cabo gestiones para la baja de diversos cursos a los que se le había inscrito sin solicitud previa, además de revisión de accesos a sus cuentas como miembro del servicio.

⁵ Es decir, el estímulo único por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y el monto de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) o \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), de manera mensual según corresponda,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Se dio seguimiento a las actividades vinculadas con dicho mecanismo de formación o capacitación.

Actividades generales

- El veintidós de marzo se acudió a la sesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio y se rindió el informe conducente.
- Dentro del periodo que se informa se practicaron diversas notificaciones al funcionariado integrante del Servicio del Instituto, a efecto de socializar comunicaciones electrónicas realizadas por la DESPEN, a través de correo electrónico o por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), entre las cuales se encuentran las vinculadas con el cumplimiento de las metas colectivas e individuales asignadas a quienes integran el Servicio en este Instituto y evaluación del desempeño.
- Se realizó la revisión de la minuta 02/23 correspondiente a la sesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio celebrada el veintidós de marzo.
- En su oportunidad se notificó a las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, el oficio de la DESPEN con relación al programa de socialización de la guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política de género.
- Finalmente, se informa que se mantiene comunicación constante con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como con la Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio y el Titular del Órgano de Enlace.

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tu participación hace a democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace

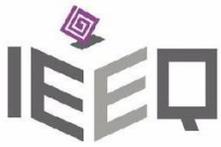
C.c.e. Integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEQ. Para su conocimiento.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2023



ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
ATRIBUCIONES.....	3
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	3
SESIONES	4
SUPERVISIÓN DE MECANISMOS DEL SERVICIO	5
Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE	5
Cumplimiento de metas	6
EVENTOS.....	6
Foros de diálogo.....	6
OTRAS ACTIVIDADES.....	7
Capacitación SOS Discriminación	7

Santiago de Querétaro, Querétaro, 15 de junio de 2023

ANTECEDENTES

El 12 de octubre de dos mil veinte el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/046/20, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre las que se encuentra la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto², se establece que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional³ tiene competencia para:

- ❖ Ser la responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral, y ejercer funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto, así como la normatividad aplicable.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 31 de octubre de 2022 a través del acuerdo IEEQ/CG/A/027/22 el Consejo General aprobó la integración de las comisiones permanentes del Órgano Superior de Dirección, quedando de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN

Nombre	Cargo
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Presidenta
Mtra. Griselda Muñoz Rodríguez	Secretaria
Mtra. María Pérez Cepeda	Vocal

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Reglamento Interior.

³ En adelante Comisión.

SESIONES

Ordinaria marzo

El miércoles 22 de marzo se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades del Órgano Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos Generales.

Durante el desarrollo de la sesión, el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, precisó que el informe había sido circulado junto con la convocatoria, resaltando únicamente algunos puntos relacionados con el Concurso Público de Ingreso 2023 para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Organismos Públicos Locales, destacando su participación en la etapa de entrevistas a las personas aspirantes y reconociendo el trabajo realizado por el funcionariado involucrado en estas actividades.

De igual manera, la Presidenta de la Comisión rindió su primer informe trimestral de actividades resaltando algunas acciones como el seguimiento de las actividades del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional y el cumplimiento de las metas del personal del Servicio. Respecto al desahogo del Concurso Público referido previamente, hizo énfasis en la etapa de cotejo y verificación de requisitos, así como su participación en la fase de entrevistas para el cargo de Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos. Para finalizar informó sobre los esfuerzos realizados de quienes integran el Servicio de este Instituto, para la celebración de dos foros de diálogo y deliberación basados en los textos de sello editorial del INE.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 34, del Reglamento Interior de este Instituto y de acuerdo con las facultades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, informó a este órgano el recuento de las principales actividades del segundo trimestre de 2023⁴.

SUPERVISIÓN DE MECANISMOS DEL SERVICIO

✓ **Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE**

Como última etapa del Concurso Público de Ingreso 2023 para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Organismos Públicos Locales, en la sesión ordinaria del Consejo General del 31 de marzo se realizó la designación de Viviana Leal Galván como Coordinadora de Organización Electoral, Diana Jazmín Sánchez Martínez como Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos y Emma Alejandra Martínez Juárez, Técnica de Educación Cívica, quienes rindieron la protesta de ley.



En la citada sesión, tuve la oportunidad de explicar puntualmente el desarrollo de este concurso público, describiendo cada una de las etapas y haciendo especial énfasis en las actividades que fueron desahogadas por personal de este Instituto, como fueron la difusión de la convocatoria, el cotejo documental y las entrevistas, agradeciendo al personal que colaboró en el desarrollo de este concurso. Concluí reconociendo el gran esfuerzo realizado por todas y cada una de las personas que participaron en esta actividad, siendo un proceso complejo que requiere mucha preparación y compromiso, felicitando a las ganadoras y brindando una cordial bienvenida a este Instituto.

⁴ En adelante todas las fechas se referirán al año 2023, salvo mención en contrario.



✓ **Cumplimiento de metas**

En atención al cumplimiento de metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, brindé seguimiento puntual a los informes correspondientes al primer semestre de este año, del personal de este Instituto inscrito al Servicio.

EVENTOS

✓ **Foros de diálogo**

El viernes 31 de marzo de manera virtual, se llevó a cabo el cuarto ciclo de foros de Diálogo basados en los libros editados por el INE, con el tema “Consulta popular y democracia directa”, donde concurrieron estudiantes y docentes de la Universidad Central de Querétaro (UNICEQ), así como funcionariado electoral y público en general.

Posteriormente el jueves 20 de abril, participé en la quinta edición de este ciclo en el que se analizó la “Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género”. En el citado foro tuve la oportunidad de brindar un mensaje de bienvenida, agradeciendo a las autoridades de la Universidad de las Mujeres por ofrecer su apoyo y las facilidades para hacer posible la celebración de este evento de diálogo informado.



Finalmente, el jueves 11 de mayo, con el tema “Democracia y redes sociales” se llevó a cabo el sexto y último evento de este ciclo de foros que dan cumplimiento a la meta colectiva DECEYEC-3, los cuales, desde diciembre de 2022 y hasta mayo de 2023, promovieron el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía con base en los textos del sello editorial INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática.



OTRAS ACTIVIDADES

✓ Capacitación SOS Discriminación

El sábado 10 de junio asistí a la capacitación brindada por personal de este Instituto y la organización civil SOS Discriminación Internacional Querétaro. En el marco del convenio de colaboración entre el Instituto y la asociación, con el objetivo de proporcionar información a las juventudes que contribuya a fortalecer su participación permanente en la vida democrática de la entidad, se capacitó a los jóvenes respecto a “Los derechos político-electorales de las juventudes y la diversidad para la construcción de la democracia incluyente, saludable y pacífica”.

En el citado evento, tuve la oportunidad de brindar un mensaje de cierre, destacando la importancia de la participación activa de las y los jóvenes, resaltando que el conocimiento de los derechos político-electorales es la principal herramienta para combatir las *fake news* y la desinformación que actualmente abunda en las plataformas virtuales.

Asimismo, invité a las y los participantes a estar al pendiente de los llamados que emite el Instituto como la convocatoria para integrar los Consejos Distritales y Municipales, donde recientemente se han realizado ajustes a efecto de que las juventudes puedan integrar estos importantes órganos.



Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

